



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renovación Designación por concurso - Giménez // EX-2022-00119457- -UNC-ME#FAMAF.

---

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 4, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2023-929-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por la Dra. María Cecilia GIMÉNEZ (Legajo 36.307); y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Cecilia GIMÉNEZ no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al Art. 64o del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 4 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia GIMÉNEZ (Legajo 36.307), como Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/30), en el Laboratorio de Energía Sustentable de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 25 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

